

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 9.227/2010

La Alcaldesa de esta ciudad, hace saber:

Que a efectos de lo dispuesto en el artículo a 43.1 c de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, ANRA-TECHNOLOGIES, S.L., con C.I.F.: B-14793277, con domicilio en Plaza Alta y Baja, núm. 26 14900 Lucena (Córdoba), ha solicitado autorización sobre Proyecto de Actuación para Industria destinada a la Fabricación de Soportes Ópticos, en Ctra.

Castro del Río (polígono, 9 parcelas 21,22,23 y 24) de este término municipal, bajo expediente: S.N.U.- 2-2010, pudiéndose presentar las reclamaciones que se consideran procedentes en el plazo de veinte días, que comenzará a contarse a partir del siguiente, al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General (Oficina Técnica) de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra a 30 de agosto de 2010.- La Alcaldesa, María Dolores Villatoro Carnerero.- Por mandato de Su Señoría: La Secretaria Accidental, firma ilegible.